



BENEFICIO

Nueva Clínica Madre e Hijo

a.- Consultas de Medicina General gratuita, mecanismo mediante el cual se pueden pesquisar patologías relevantes en el paciente, tales como: Obesidad, Hipertensión, Diabetes, entre otros.

b.- Sesiones de kinesiología gratuitas, asociadas a patologías respiratorias, que se utilizan como apoyo y/o complemento para mejorar patologías en las que se vea afectada la función pulmonar en adultos. Todas ellas para favorecer y permeabilizar las vías aéreas, además de disminuir la obstrucción bronquial y agilizar el mecanismo de la tos.

Condiciones:

1. Las consultas médicas corresponderán a una atención médica preventiva integral, no a la atención de una patología con un especialista en su área.
2. Las sesiones de kinesiología serán evaluativas, no correspondiendo a la realización de Terapias o sesiones kinesiológicas.
3. Cada socio podrá optar los beneficios 1 sola vez cada seis meses. Cabe destacar que la clínica deberá llevar registro de los socios atendidos.